

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

La coherencia, el compromiso social, la generosidad, la transparencia y la honradez son los valores que definen a EMOCIACIÓN S.L., quien decide voluntariamente definir y promocionar una cultura de cumplimiento, a través de un modelo ético e íntegro. Con el fin de prevenir, detectar e investigar cualquier acto constitutivo de corrupción, se define la presente política, que aplica a todos los trabajadores de EMOCIACIÓN S.L., así como a colaboradores que puedan obrar en nombre de ella.

Esta política tiene como principal objetivo evitar acciones impropias por parte de trabajadores de la propia entidad, colaboradores y proveedores de todos los niveles jerárquicos, dado que bajo ninguna circunstancia se permite la práctica de soborno ni la de extorsión. Por ello, la Organización actúa en base a:

- Cumplimiento de legislación vigente.
- Prohibición de dar o aceptar sobornos, incentivos, pagos, regalos o actividades de esparcimiento, de manera directa o indirecta, a grupos de interés de la Organización como empresas, organismos gubernamentales, proveedores o clientes, en aras de influir indebidamente alguna decisión o acto, en beneficio de la compañía.
- Cualquier trabajador o colaborador de EMOCIACIÓN S.L., así como proveedores y clientes, tienen la obligación de reportar cualquier acto que considere como un incumplimiento a esta política, mediante correo electrónico a la dirección info@emociaccion.es. A toda denuncia se le dará un tratamiento objetivo y confidencial, y en ningún caso conllevará una represalia contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir un incumplimiento de esta política.
- Análisis e investigación de denuncias sobre conducta corruptiva en la Organización, aplicando protección de datos de carácter personal a aquellas personas afectadas en el proceso de investigación, con especial atención respecto a las personas denunciante y denunciada.
- Transparencia, ya que todas las transacciones financieras son registradas, y están disponibles para ser revisadas en caso de auditoría (tanto interna como externa).
- Las violaciones a esta política pueden resultar en riesgo penal o civil para EMOCIACIÓN S.L., así como para aquellos que resulten involucrados. Cualquier acto no congruente o en contra de la política que sea observado o denunciado será investigado.

En A CORUÑA, a 19 de 12 de 20 18



FDO. Directora Gerente de EMOCIACIÓN S.L.
Dña. María Inmaculada Rodríguez Cuervo